



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

San Salvador, 30 de enero de 2023

Estimados usuarios
Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por este medio hace de su conocimiento que la Unidad Financiera reportó que, para la Cláusula N°52 "contribuciones para la salud", no hay desembolso en los meses correspondientes de octubre a noviembre.

Sin nada más que agregar, atentamente

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información, ISSS